



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
07 DE FEBRERO DE 2025.**

ACTA N.º 7

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D.^a Nieves García Mateos.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Roberto José Martín Benito
D.^a Eva M.^a Picado Valverde
D. Luis Rodríguez Herrero
D.^a Miryam Tobal Vicente
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Caveró Martín.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes:

Ausentes:

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventor: D. Manuel Jesús Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y quince minutos del día siete de febrero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y del grupo socialista, el diputado D. Carlos Fernández Chanca y la diputada D.^a M.^a Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto” ...

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

15.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE ENERO DE 2025.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

16.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DACIÓN DE CUENTA DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES PARA FEBRERO 2025 ACELERA PYME.



Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la misma al diputado D. Antonio Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitado a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada

17.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DACIÓN DE CUENTA DE EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE SENDA FINANCIERA FEDER A PLANES DE ACTUACIÓN INTEGRADOS DE ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la misma al diputado D. Antonio Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitado a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1.) Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Antonio Cámara López, se reitera nuevamente la pregunta instada en la Comisión de fecha de tres de enero de 2025 relativa a la situación del expediente de la subvención concedida al Ayto. de Béjar por importe de un millón de euros. De lo que se toma nota para su respuesta por parte de la diputada D^a. Pilar Sánchez García.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día siete de febrero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz



Diputación
de Salamanca

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día siete de febrero de dos mil veinticinco, contiene tres páginas numeradas de la cuarenta y tres a la cuarenta y cinco.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

